

Los documentos y requisitos que motivaron su exclusión provisional.

Es admitida doña Francisca Alonso Arriaga para la adjuntía de «Biología general» (segunda adjuntía) por haber presentado la documentación requerida.

Granada, 3 de noviembre de 1969.—El Secretario general José María Suñé.—Visto bueno: El Rector, F. Muñoz.

*RESOLUCION de la Universidad de Granada por la que se publica relación definitiva de aspirantes al concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Derecho canónico» (segunda adjuntía) de la Facultad de Derecho de la Universidad expresada.*

Terminado el plazo señalado en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del 14 de octubre último de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición convocado por Orden de 5 de julio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de agosto) para proveer la plaza de Profesor adjunto de «Derecho canónico» (segunda adjuntía) de la Facultad de Derecho de esta Universidad, para que los aspirantes excluidos aportasen los documentos y requisitos que motivaron su exclusión provisional.

Es admitido don Rafael Rojo Trevilla, por haber justificado los requisitos que motivaron su exclusión.

Granada, 3 de noviembre de 1969.—El Secretario general, José María Suñé.—Visto bueno: El Rector, F. Muñoz.

*RESOLUCION de la Universidad de Granada por la que se publica relación definitiva de aspirantes al concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Bioquímica» (tercera adjuntía) de la Facultad de Farmacia de la Universidad expresada.*

Terminado el plazo señalado en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del 17 de octubre último de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 19 de mayo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de junio) para proveer la plaza de Profesor adjunto de «Bioquímica» (tercera adjuntía) de la Facultad de Farmacia de esta Universidad para que los aspirantes excluidos aportasen los documentos y requisitos que motivaron su exclusión.

Es admitido definitivamente don José María Medina Jiménez.

Quedando excluidos definitivamente don Alfonso Cano García y don Ignacio J. Núñez de Castro García, por no haber justificado el tiempo de docencia que determina la convocatoria.

Contra el acuerdo de esta exclusión los interesados podrán interponer el correspondiente recurso.

Granada, 3 de noviembre de 1969.—El Secretario general, José María Suñé.—Visto bueno: El Rector, F. Muñoz.

*RESOLUCION de la Universidad de Granada por la que se publica relación de aspirantes al concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Derecho administrativo» (segunda adjuntía) de la Facultad de Derecho de la Universidad expresada.*

Terminado el plazo de admisión de solicitudes para tomar parte en el concurso-oposición para proveer la plaza de Profesor adjunto de «Derecho administrativo» (segunda adjuntía) de la Facultad de Derecho de esta Universidad, convocado por Orden ministerial de 28 de agosto de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de octubre), ha sido admitido definitivamente:

Don Manuel Pallarés Moreno, único solicitante.

Granada, 10 de noviembre de 1969.—P. el Secretario general, E. Crespo.—Visto bueno: El Rector, F. Muñoz.

*RESOLUCION de la Universidad de Santiago por la que se publica el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Geología aplicada» de la Facultad de Farmacia de la Universidad expresada.*

Este Rectorado ha tenido a bien designar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor adjunto de «Geología aplicada» de la Facultad de Farmacia de esta Universidad, convocado por Orden ministerial de 7 de julio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de agosto), y que estará integrado en la forma siguiente:

Presidente: Ilustrísimo señor Doctor don Aniceto Charro Arias.

Vocal: Doctor don Jaime González Carrero.

Vocal Secretario: Doctor don Francisco Guitián Ojea.

Suplente: Doctor don Pablo Sanz Pedrero.

Lo que se hace público para general conocimiento. Santiago, 3 de noviembre de 1969.—El Rector, Manuel J. García Garrido.—El Secretario general, José A. Sainz Cantero.

## MINISTERIO DE TRABAJO

*RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición convocado por la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión para proveer en propiedad plazas de Médicos del Servicio Especial de Urgencia de la Seguridad Social de Sevilla.*

En cumplimiento de lo dispuesto en las normas séptima, octava y novena de la resolución de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión de 11 de octubre de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de noviembre siguiente), por la que se convoca concurso-oposición para proveer en propiedad plazas de Médicos del Servicio Especial de Urgencia de la Seguridad Social de Sevilla.

Este Tribunal hace pública la puntuación otorgada a cada uno de los opositores en el primer ejercicio, quedando todos ellos admitidos a la realización del segundo ejercicio:

Puntos		Puntos		Puntos	
Arboledas Mora, don Emilio	0,00	Fernández Domínguez, don Rafael	0,00	Muñoz Rodríguez, don Juan Gabriel	1,20
Arpa Gutiérrez, don Francisco	1,15	Fernández Morales, don Juan	4,10	Muriel Ledesma, don Efraim	1,00
Bautista Cirujano, don José Antonio	0,70	Fernández Palacios, don Francisco	1,00	Murube del Castillo, don Fernando	3,00
Bayor Fernández, don Jesús Antonio	5,05	Fernández Sanz, don Simón	4,25	Ortega Martín, don Manuel	1,50
Bejarano Fernández, don Antonio	0,10	Gallego Puerto, don José Jerónimo	0,60	Parody Ruiz-Verdejo, don Ricardo	1,40
Borreguero Llanos, don José	0,00	García Fernández, don José Luis	0,20	Pascual Codeso, don Antonio	1,00
Cano Afán de Ribera, don Antonio	1,00	Garrido García, don Fidel	0,20	Paz González, don Joaquín	3,00
Carmona Muñoz, doña María Josefa	0,00	Gasca Arroyo, don Luis	1,55	Plaza Delgado, don Emilio	0,00
Carriazo Ramírez, don Diego	8,65	Gasco Campaña, don Antonio	1,50	Pou y Blanco, don Pablo	1,75
Castillo Durán, don Antonio	1,00	Gómez Arroyo, don José Antonio	0,10	Ramírez Macías, don Manuel	0,20
Castro Aguirre, don José	0,95	González Rodríguez, don Juan	0,00	Ramos-Catalina y Bardaxi, don Antonio	0,10
Constantino Bermejo, don Manuel	5,55	Gordón de los Ríos, don Antonio	1,50	Racio Barba, don Carlos	3,00
Cuvillo Jiménez, don Alfonso	0,10	Ledro Molina, don Diego	4,30	Riquelme Abad, don José	5,60
Chacón Peña, don José Rafael	1,95	Martínez Obrado, don Domingo	1,85	Rodríguez Escobar, don Antonio	3,00
Chaves Aguilar, don Miguel	2,05	Molina Palop, don Pedro	0,30	Roldán de Castro, don Luis	0,00
Díaz Vargas, don Manuel	4,20	Morán Gómez, don Enrique	1,00	Ruiz López, don Andrés	0,10
		Moras del Hoyo, don Ramón de las	0,00	Sauret Valet, don Jesús María	1,40
		Morato Crucelles, don Francisco	10,40	Torre Serrano, don Esteban	0,10
				Uceda Carballar, don José	0,95

El sorteo previsto para fijar el orden de actuación de los opositores se llevará a cabo en el salón de actos de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión, avenida de Queipo de Lidno, 14-16, de Sevilla, a las diez horas del octavo

día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Igualmente, por la presente se convoca a los opositores anteriormente relacionados para realizar el segundo ejercicio, que

tendrá lugar en la Residencia «García Morato», de Sevilla, avenida de Manuel Siurot, sin número, a las diez horas del día decimotercero hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», comenzándose por el opositor a quien corresponda, según el orden del sorteo a que antes se hizo referencia.

Sevilla, 4 de octubre de 1969.—El Presidente del Tribunal. Mario de la Mata.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

*RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se convoca concurso de traslado en el Cuerpo de Ayudantes Industriales del Departamento.*

Ilmo. Sr.: En el Cuerpo de Ayudantes Industriales al servicio de este Ministerio existen vacantes los siguientes destinos:

Dos plazas en la Sección de Industria de la Delegación Provincial de Barcelona, una en cada una de las de Madrid y Soría y otra en la Sección Especial de Industria de Melilla, dependiente de la Delegación Provincial de Málaga.

Visto el artículo 10 del Reglamento orgánico del mencionado Cuerpo,

Esta Subsecretaria ha tenido a bien disponer que se anuncie concurso de traslado en el Cuerpo de Ayudantes Industriales, para proveer las mencionadas vacantes, así como las resultas que se produzcan en el mismo, debiendo tomar parte en este concurso, obligadamente los que hayan sido destinados con carácter provisional a las plazas que actualmente ocupan.

Los Ayudantes a quienes se refiere el párrafo anterior, así como los que deseen cambiar de destino, presentarán sus ins-

tancias en el Registro General de este Ministerio, o en las Delegaciones de las provincias de su residencia, dentro del plazo de quince días naturales, contados desde la fecha siguiente a la de publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 18 de noviembre de 1969.—El Subsecretario, Fernando Benzo.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor de este Ministerio.

## ADMINISTRACION LOCAL

*RESOLUCION de la Diputación Provincial de Córdoba referente a la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante concurso de méritos, de una plaza de Viceinterventor de la Corporación.*

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 280, de fecha 13 del corriente mes, se anuncia convocatoria para la provisión en propiedad, mediante concurso de méritos, de una plaza de Viceinterventor de la Corporación entre Interventores de Fondos de Administración Local de las categorías especiales primera, segunda y tercera.

El plazo de admisión de solicitudes será de treinta días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, de su inserción en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 15 de noviembre de 1969.—El Presidente.—7.548-A.

## III. Otras disposiciones

## MINISTERIO DE MARINA

*DECRETO 2946/1969, de 24 de noviembre, por el que se concede la Gran Cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco, al Comodoro de la Armada portuguesa don Jaime Lopes.*

En consideración a las circunstancias que concurren en el Comodoro de la Armada portuguesa don Jaime Lopes,

Vengo en concederle la Gran Cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticuatro de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,  
ADOLFO BATURONE COLOMBO

*DECRETO 2947/1969, de 24 de noviembre, por el que se concede la Gran Cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco, al General del Ejército portugués don José Oliveira Vitoriano.*

En consideración a las circunstancias que concurren en el General del Ejército portugués don José Oliveira Vitoriano,

Vengo en concederle la Gran Cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticuatro de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,  
ADOLFO BATURONE COLOMBO

*ORDEN de 24 de noviembre de 1969 por la que se concede la Cruz del Mérito Naval de segunda clase, con distintivo blanco, al personal de la Marina portuguesa que se menciona.*

A propuesta del Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, de conformidad con lo informado por la Junta de

Recompensas y en atención a los méritos contraídos por el personal de la Marina portuguesa que a continuación se relaciona,

Vengo en concederles la Cruz del Mérito Naval de segunda clase, con distintivo blanco.

— Capitao Tenente Henrique Augusto Moreira Rato Barreiros.

— Capitao Tenente Artur Aurelio Teixeira Rodriguez Consolado.

Madrid, 24 de noviembre de 1969.

BATURONE COLOMBO

## MINISTERIO DE HACIENDA

*ORDEN de 13 de noviembre de 1969 por la que se suprime la Aduana Subalterna de Barbate de Franco (Cádiz) y se convierte en punto habilitado dependiente de la Administración Principal de Aduanas de aquella provincia.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente incoado en esa Dirección General para supresión de la Aduana Subalterna de Barbate de Franco, clasificada como marítima de cuarta clase de la provincia de Cádiz en el apéndice número 1 de las vigentes Ordenanzas de Aduanas, en el que se han recabado los informes previstos en el artículo tercero del mismo texto legal, así como el de la Sección Especial de Aduanas en la Inspección General de este Ministerio, que son todos favorables a la medida propuesta;

Resultando que la actividad de la mencionada Aduana, creada como consecuencia de traslado a dicha localidad de la de Vejer por Orden ministerial de 5 de julio de 1924, ha quedado reducida a algunos despachos de importación de atún fresco procedente de almadrabas cajadas en aguas marroquíes y a la referente al comercio de cabotaje realizado exclusivamente por buques Consorcio del Consorcio Nacional Almadrabero. A consecuencia de ello, y en lo que se refiere a dotación de personal, la plaza de Administrador de la misma se encuentra vacante